

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2020-7151 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Pedreña en la finca resultante de la agrupación de cuatro parcelas. Expediente 2020/1034.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la localidad de Pedreña, en la finca resultante de la agrupación de las cuatro parcelas catastrales 7997903VP3079N0001LQ, 39040A002001450000RO, 39040A002001460000RK y, 39040A002001470000RR, actuación ésta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE NORMAL, NU, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada MT, modelo tradicional, a instancia de GONZALO GUTIÉRREZ BOTELLA, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 25 de septiembre de 2020.

La concejal delegada de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías

(R.A. nº 398, de 18 de junio de 2019),

Cristina Gómez Bedia.

[2020/7151](#)